

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de enero de 1971 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Manuel Gomez-Reino Pedreira, Notario de Jerez de la Frontera.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Gómez-Reino Pedreira, Notario de Jerez de la Frontera,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 30 de marzo de 1971 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Barón de Carondelet a favor de don Iñigo Cervero Lataillade.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Barón de Carondelet a favor de don Iñigo Cervero Lataillade por fallecimiento de su padre, don Antonio Cervero Goicoerrotea.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Pedro de Churruca y de la Plaza la sucesión en el título de Marqués de Aycinena.

Don Pedro de Churruca y de la Plaza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Aycinena, vacante por fallecimiento de su madre, doña Elvira de la Plaza y Olaso, lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Eduardo de Laiglesia y González la rehabilitación del título de Barón de Torreñiel.

Don Eduardo de Laiglesia y González ha solicitado la rehabilitación del título de Barón de Torreñiel, concedido a don Ramón de Segovia y Jubero, en 25 de abril de 1775, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Cristina de Sandoval y de la Torriente la rehabilitación del título de Marqués de Casa Sandoval.

Doña Cristina de Sandoval y de la Torriente ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Casa Sandoval, concedido a don Ignacio de Sandoval y Lasa por el Rey Alfonso XII

el 24 de julio de 1875, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 75, concedida al «Banco de Albacete, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se indica.

Visto el escrito presentado por el «Banco de Albacete, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 75, concedida en 10 de octubre de 1969 al «Banco de Albacete, S. A.», se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Almansa, Sucursal, Calle General Dávila, número 20, a la que se asigna el número de identificación 02-08-10.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Director general, José Barea Tejeiro.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 22 concedida a la «Banca March, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la «Banca March, S. A.» solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 22, concedida en 7 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Esplugas de Llobregat, Sucursal, Plaza Santa Magdalena, 10-11, a la que se asigna el número de identificación 08-17-09.

Ripollet, Sucursal, Calle Calvario, número 23, a la que se asigna el número de identificación 08-17-10.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Puigcerdá, Sucursal, Plaza Cabrinetty, 23, a la que se asigna el número de identificación 17-19-01.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Director general, José Barea Tejeiro.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizadas las tómbolas, exentas del pago de impuestos, que se citan.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda de fecha 29 del actual se autorizan las siguientes tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, en las localidades y fechas que se indican:

Las Palmas de Gran Canaria: Del 17 de abril al 18 de mayo de 1971.

Tauste (Zaragoza): Del 20 de abril al 19 de mayo de 1971.

Estas tómbolas han de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la